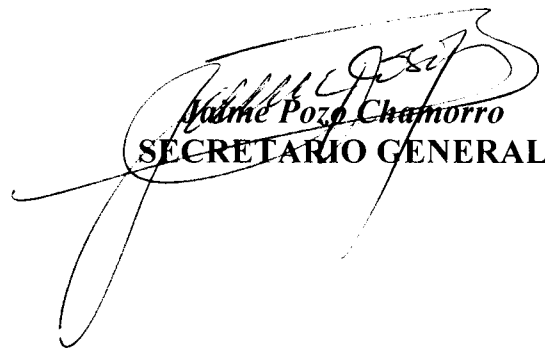




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 12 de septiembre de 2016, a las 10H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0249-16-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Hugo Rene Luna, en contra de la sentencia de 19 de enero del 2016, expedida por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio por impugnación N.º 385-2015, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

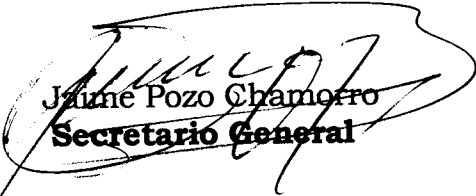
JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0249-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los quince días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la providencia de 12 de septiembre de 2016, a los señores: Hugo René Luna en la casilla constitucional **333** y en el correo electrónico info@legalis.ec; Director Regional Litoral Sur (Zona 8) del Servicio de Rentas Internas en la casilla judicial **2424** y en los correos electrónicos andrea_cajas88@hotmail.com; aje87@hotmail.com; luigideang@hotmail.com en el correo electrónico juridico_rls@sri.gob.ec; Perito Christian Mejía González en el correo electrónico crismejia2@hotmail.com; Perito Elena Solórzano García en el correo electrónico emsolorzano@sri.gob.ec; Procurador General del Estado en la casilla constitucional **18**, y Maritza Tatiana Pérez Valencia, Ana María Crespo Santos y José Luis Terán jueces nacionales de la Sala de lo Contencioso Tributario en la casilla constitucional **19** ; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No.496

ACTOR	CASIL LA CONS TITUC IONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASIL LA CONS TITUC IONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		CÉSAR REGALADO IGLESIAS	1153	1186-16-EP	AUTO DE 16 DE AGOSTO DEL 2016
		, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	18	1186-16-EP	AUTO DE 16 DE AGOSTO DEL 2016
MANUEL MESÍAS BANDA DAMIÁN	441 332	JUEZ DE TRABAJO ORAL DE CHIMBORAZO	680	0106-11-EP	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		CONJUECES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CHIMBORAZO	1164	0106-11-EP	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO	55	0106-11-EP	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0106-11-EP	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
HUGO RENÉ LUNA	333	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0249-16-EP	PROV DE 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		MARITZA TATIANA PÉREZ VALENCIA, ANA MARÍA CRESPO SANTOS Y JOSÉ LUIS TERÁN JUECES NACIONALES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO	19	0249-16-EP	PROV DE 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
OSWALDO RAMÓN MONCAYO PROCURADOR	064	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0185-11-EP	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

GENERAL Y JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES					
		JUECES DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CHIMBORAZO	1164	0185-11-EP	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		CARLOS CRISTÓBAL CALERO	546	0185-11-EP	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
IVETT PAULINA DEL AMOR VELASCO MESÍAS	304	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0021-11-IS	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		ESTEBAN ZAVALA PALACIOS DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	55	0021-11-IS	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		JUECES DE LA SALA DE LO PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE COTOPAXI	680	0021-11-IS	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		MARIO GUILLERMO RÍOS DOMÍNGUEZ DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE COTOPAXI	192	0021-11-IS	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE LATACUNGA	680 491	0021-11-IS	PROV DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
HÉCTOR JULIO SALAZAR MUÑOZ	912	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0357-13-EP	PROV DE 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		JUECES DE LA PRIMERA SALA DE LO LABORAL, NIÑEZ Y	680	0357-13-EP	PROV DE 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES NO.584

ACTOR	CASILLA	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		César Regalado Iglesias	03	1186-16-EP	Auto de 16 de agosto del 2016
		Héctor Julio Salazar Muñoz	3420	0357-13-EP	Prov de 13 de septiembre del 2016
		Defensor Público	5711	0357-13-EP	Prov de 13 de septiembre del 2016
		Viceministra del Ministerio de Relaciones Laborales	1840	0357-13-EP	Prov de 13 de septiembre del 2016
		Director Regional Litoral Sur (Zona 8) del Servicio de Rentas Internas	2424	0249-16-EP	Prov de 12 de septiembre del 2016

TOTAL DE BOLETAS: (5)

QUITO, 15 de septiembre DEL 2016

Sonia Velasco García
Asistente Administrativa

*5 boletas
15/20
15-Jul-2016
AS HC*

Notificador5

De: Notificador5
Enviado el: jueves, 15 de septiembre de 2016 14:36
Para: 'info@legalis.ec'; 'andrea_cajas88@hotmail.com'; 'aje87@hotmail.com';
'luigideang@hotmail.com'; 'juridico_rls@sri.gob.ec'; 'crismejia2@hotmail.com';
'emsolorzano@sri.gob.ec'
Datos adjuntos: 0249-16-EP-prov.pdf